

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9414 TOMELLOSO

Edicto

D. Amalio de Juan Casero, Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 001 de Tomelloso,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el nº 672/2008, se sigue a instancia de Rosario Díaz Santos y Eugenia Díaz Santos expediente para la declaración de fallecimiento de Ramon Díaz López, natural de Tomelloso (Ciudad Real), nacido el 21 de marzo de 1914, hijo de los fallecidos Vicente Díaz Román y Felipa López López, con domicilio en casa de sus padres, Calle Toledo, 8, Tomelloso, actualmente Calle Ismael de Tomelloso, 28; que a fecha de inicio de la Guerra Civil Española (18-7-1936) trabajaba con su padre, que iniciada la Guerra Civil, fue reclutado por el Ejército Republicano y desapareció durante la contienda, no habiendo sido posible conocer con certeza el lugar, ni las circunstancias de su desaparición y no habiendo aparecido, hasta la fecha, sus restos mortales. Que en el libro registro de entrada de Documentos y comunicaciones del Ayuntamiento de Tomelloso, figura la siguiente anotación.

Número de Orden 226. Fecha de Entrada: 21-02-1939. Fecha documento 13-02-1939. Procedencia: 58 División-160 Brigada Ejército C. Yerusoy. Extracto: Remite certificado básico de desaparición de Ramon Díaz López.

Lo que se hace publico para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Tomelloso, 21 de diciembre de 2011.- El/La Juez.

ID: A120012212-2